

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Juzgado de...

Mes de ... de 19...

RELACION de los depósitos judiciales devueltos ó ingresados en la Caja general de Depósitos por la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos en ... durante dicho mes.

NÚMERO DEL DEPÓSITO	FECHA DE SU DEVOLUCIÓN Ó INGRESO EN LA CAJA DE DEPÓSITOS	ASUNTO A QUE SE REFIERE	IMPORTE	OBSERVACIONES

Juzgado de...

Mes de ... de 19...

RELACION de los depósitos judiciales constituidos durante dicho mes en la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos en ...

NÚMERO DEL DEPÓSITO	FECHA DE SU INGRESO EN LA SUBALTERNA	ASUNTO A QUE SE REFIERE	IMPORTE	OBSERVACIONES

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

RELACION nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADIOAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDEN- CIA	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
			Pesetas.	Cts.					Años de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.			
1 Jefatura de Obras-Públicas de la provincia de Lugo.	Ministerio de Fomento.....	Oficial 5.º.....	1.500	00	Sargento...	Activo....	Sin destino...	Juan Correll Bander.....	34	12-9	7-3	2	7	25
2 Idem de Tarragona.....	Idem.....	Aspirante 2.º.....	1.000	00	Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Antonio Alba Marrero.....	29	8-11	8-5	»	»	»
3 Idem de Toledo.....	Idem.....	Idem.....	1.000	00	Idem.....	Activo....	Empleado....	Felipe Aranda Galán.....	32	10	4-3	3	6	13
4 Idem de Soria.....	Idem.....	Idem.....	1.000	00	Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Antonio Manzano Rodríguez.....	25	9-2	6	»	»	»
5 Diputación provincial de Oviedo.....	Capitanía General de la 7.ª Región.....	Ujier 3.º.....	1.000	00	Idem.....	Idem.....	Empleado....	Buenaventura Sánchez García.....	31	15-11	5-8	»	»	»
6 Idem de Palma. Casa de Misericordia.....	Idem de Baleares....	Mayordomo.....	1.000	00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Lladó Morro.....	32	11-6	7-3	»	»	»
7 Escuela Superior de Industrias de Vigo.....	Ministerio de Instrucción Pública..	Mozo.....	750	00	Idem.....	Licenciado.	Sin destino...	Constantino Pereira Ruarey.....	41	6	3-5	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	750	00	Sargento 2.º	Idem.....	Idem.....	Facundo Briñas Campos...	36	6	3-2	»	»	»
8 Instituto general y Técnico de Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	750	00	Sargento...	Idem.....	Idem.....	Eradio Diesto Samper.....	34	6-3	4-3	»	»	»
9 Idem id. de Alicante.....	Idem.....	Idem.....	750	00	Idem.....	Activo....	Idem.....	Antonio Saura García.....	25	7-1	5-6	»	»	»
10 Dirección general de Correos. Sección de Telégrafos. Estación de Cádiz....	Ministerio de la Gobernación.....	Ordenanza de 2.ª	725	00	Idem.....	Licenciado	Idem.....	Diego Bordeta Villero.....	40	6	4-3	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	725	00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Primo Alcobendas Díaz....	33	5-2	1-9	»	»	»
11 Ayuntamiento de Espinosa del Rey. Toledo.....	Capitanía General de la 1.ª Región.....	Alguacil.....	250	00	Desierto...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Idem de Roda. Segovia....	Idem.....	Cartero municipal	25	00	Soldado...	»	Sin destino...	Mariano Pascual Aguña...	33	3-3	»	»	»	»
13 Idem de Aldeanueva de la Vera. Cáceres.....	Idem.....	Sereno.....	456	25	Idem.....	»	Idem.....	Manuel Navarro Barz.....	33	4-6	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	456	25	Idem.....	»	Idem.....	Wenceslao Fernández Veliz.	34	3-1	»	»	»	»
14 Idem de Villanueva de la Sierra. Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	365	»	Cabo.....	»	Idem.....	Doroteo Ricardo Sánchez Alba.....	38	2-9	»	»	»	»
15 Idem de Alcobendas. Madrid.....	Idem.....	Sereno.....	638	75	Idem.....	»	Idem.....	Nicolás Espuñez Hueso....	34	4-11	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	638	75	Idem.....	»	Idem.....	Eulogio Aguado Rodríguez.	53	2-9	»	»	»	»
16 Juzgado municipal de Poriána. Málaga.....	Idem 2.ª Región.....	Alguacil.....	»	»	Idem.....	»	Idem.....	José Noguerras Muñoz.....	40	2-7	»	»	»	»
17 Idem de Marbella. Idem....	Idem.....	Idem.....	»	»	Soldado...	»	Idem.....	Blas Calvillo Barea.....	52	18	»	»	»	»
18 Ayuntamiento de Terriente. Teruel.....	Idem 3.ª Región.....	Guarda local.....	365	»	Idem.....	»	Idem.....	Ramón García Barrado....	37	6-1	»	»	»	»

Núm. de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN REGION MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Pesetas.	Cts.					Años de			Años.	Meses.	Días.
										Edad.	Servicio.	Empleo.			
40	Intendencia Militar de la 6.ª Región. Edificios Militares de Vitoria.	Capitanía general de la 6.ª Región.	Conserje.	0,75	diarios.	Soldado.	»	Sin destino.	Juan Luna Pérez.	32	11-9	»	»	»	»
41	Ayuntamiento de San Julián de Múzquez. Vizcaya.	Idem.	Alguacil cobrador de impuestos.	400	00	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
42	Idem.	Idem.	Enterrador y sepulturero de los cementerios.	962	50	Cabo 1.º	»	Sin destino.	Apolinar Cámara Ballesteros.	44	4-8	»	»	»	»
	Idem de Abanto y Ciérvana. Idem.	Idem.	Velador nocturno.	547	50	Sargento 2.º	Licenciado	Idem.	José Paláu Heilig.	50	9-7	8	»	»	»
	Idem.	Idem.	Idem.	547	50	Idem.	Idem.	Idem.	Fermín Pardo García.	48	14	1-5	»	»	»
43	Idem.	Idem.	Idem.	547	50	Soldado.	»	Idem.	José Alonso Rico.	38	14	»	»	»	»
	Idem.	Idem.	Idem.	547	50	Idem.	»	Idem.	Primo Tréviño Ibarondo.	39	6-7	»	»	»	»
	Idem.	Idem.	Idem.	547	50	Idem.	»	Idem.	Pedro Puras Martínez.	57	5-4	»	»	»	»
	Idem.	Idem.	Idem.	547	50	Idem.	»	Idem.	Bienvenido Hernández Ayuso.	31	3-1	»	»	»	»
44	Idem.	Idem.	Sepulturero.	406	25	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45	Idem.	Idem.	Idem.	365	00	Soldado.	»	Último lugar.	Patricio Castillo González.	37	5-11	»	»	»	»
46	Idem.	Idem.	Idem.	200	00	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
47	Idem.	Idem.	Idem.	175	00	Idem.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
48	Juzgado municipal del distrito de la Plaza. Valladolid.	Idem 7.ª Región.	Alguacil.	»	»	Soldado.	»	Sin destino.	Luis Cesteros Fradejas.	38	5-11	»	»	»	»
49	Ayuntamiento de Marzaco. Salamanca.	Idem.	Alguacil voz pública.	70	00	Idem.	»	Idem.	Gaspar Mesonero Hernández.	35	5	»	»	»	»
50	Idem de Lena. Oviedo.	Idem.	Guardia municipal.	910	50	Sargento.	»	Empleado.	Vicente Gil Pérez.	46	9-4	5-3	»	»	»
	Idem.	Idem.	Peón caminero.	750	00	Idem.	»	Sin destino.	Casimiro García Lafuente.	38	3-8	1	»	»	»
51	Idem.	Idem.	Idem.	750	00	Soldado.	»	Idem.	Ambrosio Andrés Andrés.	35	5-2	»	»	»	»
	Idem.	Idem.	Idem.	750	00	Idem.	»	Idem.	Eugenio Galiana Verdú.	33	5-24	»	»	»	»
52	Jefatura de Obras públicas de la provincia de Zamora. Carreteras del Estado.	Idem.	Idem.	2	diarias.	Idem.	»	Idem.	Ignacio Sanz Gila.	32	8-6	»	»	»	»
53	Audiencia Territorial de Oviedo.	Idem.	Alguacil.	900	00	Sargento.	Licenciado	Empleado.	Aureo Esguevillas Flores.	41	4	1-10	»	»	»
54	Diputación provincial de Lugo. Dirección de Sanidad.	Idem 8.ª Región.	Mozo auxiliar.	650	00	Cabo.	»	Sin destino.	José Amador Gómez.	34	3-2	»	»	»	»
55	Audiencia provincial de Orense.	Idem.	Mozo de estrados.	750	00	Sargento 2.º	»	Idem.	Ramón Aldemira Alonso.	55	6-6	2-11	»	»	»
56	Juzgado municipal de Domozas. Coruña.	Idem.	Alguacil.	»	»	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
57	Ayuntamiento de Sarria. Hospital del Carmen. Lugo.	Idem.	Enfermero.	500	00	Soldado.	»	Empleado.	Manuel Gandoy Incógnito.	53	8-3	»	»	»	»
58	Idem de Cercedo. Pontevedra.	Idem.	Portero del Ayuntamiento, Alcalde de la Cárcel y Depósito municipal.	273	75	Cabo 1.º	»	Sin destino.	Ramón Labandeira Lamerz.	50	13-6	»	»	»	»

59	Juzgado municipal de San	Idem de Baleares....	Alguacil.....	Soldado....	Ultimo lugar..	34	3-4
60	Sevilla. Baleares.....	Idem.....	Celador.....	760 00 Sargento..	Sin destino....	46	19
	Diputación provincial de						6-8
	Palma. Casa de Misericordia.....						

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta. Madrid, 17 de Febrero de 1910.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

548

DESCONOCIDO, que en estado de emigración, y en la calle de Estove, de Jerez de la Frontera, se le ha sustraído una cartera con billetes del Banco de España; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para prestar declaración en causa contra José Ramirez y otros. 1650

549

GALLEGO RAMILA, José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda, para prestar declaración en causa por hurto de dinero y efectos. 1659

550

GARCIA GONZALEZ, Elias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda, para ampliar la declaración indagatoria en causa por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte. 1660

551

MARTINEZ ESPINOSA, José (a) Sombrerero; domiciliado últimamente en Aspe; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Novelda, para responder de los cargos que le resultan en causa por lesiones. 1663

552

MOLES AMELA, León; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Berga, para declarar en causa por hurto de dinamita. 1641

553

MOYA, Lidia, y una niña de unos doce años llamada Julia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Orcoiz, para ser oídas en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. 1664

554

OÑORITO, (a); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Mazamoras, para recibirle declaración en causa por disparo. 1657

555

RAMIO GUER, Nicasio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Berga, para declarar en causa por hurto de dinamita. 1641

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1353

FRAGUT BARBARA, Juan; de estado soltero, profesión cochero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Gerona, 131, tercero; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 1191

1354

ALAGON EXPOSITO, Arturo, conocida por María Marchante; natural de Alicante, de estado casado, profesión sus labores, de veintisiete á veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesada por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito de Arazuñas, de Barcelona. 1206

1355

ALBERDI URIA, Fernando; natural de Azeoitin (Guipuzcoa), de estado soltero, profesión alpargatero, de veintitrés años, estatura 1,637; domiciliado últimamente en Fuenterabía; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe D. Tomás Serveto, en dicho Fuerte. JG—584

1356

ALMENDRO ORTEGA, Rosario; natural de Sevilla, de estado soltera, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Torre Blanca, 30; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1645

1357

ALBERTI PRAST, Agustín; natural de Mollet de Vallés (Barcelona), de estado casado, profesión albani, de veintitrés años, estatura 1,590; domiciliado últimamente en Palamós (Girona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leopoldo López, segundo Teniente del Batallón de Cazadores de Alfonso XII, número 15, en el cuartel del Carmen, en Vich. JG—582

1358

ALVAREZ YAÑEZ, Constantino; natural de Vereda (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vereda; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puebla de Trives. 1257

(Sigue á la pág. 676.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo.....	Juan Buscató Godo.....	
Idem.....	Tomás Molina Burgos.....	
Idem.....	Rafael Suanes Fernández.....	
Soldado....	Gregorio Agustín Francisco.....	
Idem.....	Juan Alejandro Martínez.....	
Idem.....	Saturio Bercianos Fernández.....	
Idem.....	Jerónimo Blanco Pérez.....	
Idem.....	Aquilino Cambronero Mayordomo.....	
Idem.....	Antonio Carrasco Carrasco.....	
Idem.....	Francisco Carricajo Lanceros.....	
Idem.....	José Cano Coy.....	
Idem.....	Vidal Casado Melero.....	
Idem.....	Gabino Chamorro Lamprea.....	
Idem.....	Victor Díaz García.....	
Idem.....	Antonio Expósito Expósito.....	
Idem.....	Ramón Fernández Vera.....	
Idem.....	Juan Hernández Pérez.....	
Idem.....	José Jaén Martínez.....	
Idem.....	David Lorenzo Ferreño.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.
Idem.....	José Magaña García.....	
Idem.....	Prudencio Conián Tomás.....	
Idem.....	Manuel Cura García.....	
Idem.....	Angel Matamoros García.....	
Idem.....	Zoilo Múndez.....	
Idem.....	Antonio Mirete García.....	
Idem.....	Lorenzo Molina Muñoz.....	
Idem.....	Evaristo Pérez Gómez.....	
Idem.....	Gabriel Poza Eras.....	
Idem.....	Juan Quintas Corteri.....	
Idem.....	Antonio Reigada Barrio.....	
Idem.....	Toribio Rodríguez López.....	
Idem.....	Lucio Sánchez Cadalso.....	
Idem.....	Vicente Sánchez Fernández.....	
Idem.....	Victoriano Sánchez Yelo.....	
Idem.....	Manuel Suárez Valledor.....	
Idem.....	José Turpin Carrillo.....	
Sargento....	Juan López Redondo.....	
Idem.....	Julián Domínguez Martínez.....	Por ser los destinos que piden de los reservados á Sargentos de activo ó de dicha procedencia.
Idem.....	Cecilio Herrero González.....	
Idem.....	Román Cueto Iglesias.....	
Idem.....	Gabriel Salvá Marqués.....	
Idem.....	Miguel Linares Martorell.....	
Soldado....	Juan Barrero Holgado.....	
Idem.....	Estanislao Caballero Angulo.....	
Idem.....	Francisco Cabezas Sánchez.....	
Idem.....	Angel Fernández Tallón.....	
Idem.....	Pedro Povedilla Molina.....	Por exceder de la edad de treinta y cinco años.
Idem.....	Luis Lanza Zapilla.....	
Idem.....	Angel Ligos Crespo.....	
Idem.....	Casimiro Marquina Ibáñez.....	
Idem.....	Leandro Roso Simón.....	
Idem.....	Pedro Zafra Jurado.....	
Idem.....	Gregorio Antón Repiso.....	
Cabo 1.º.....	Fernando Molina Ariza.....	Por ídem íd. íd. de los cuarenta y cinco íd.
Soldado....	Fabian Gómez Gómez.....	Por ídem íd. íd. de los sesenta y cinco íd.
Cabo.....	Francisco Rodríguez Ibáñez.....	Por encontrarse pendientes de credencial.
Soldado....	Florencio Morán Martínez.....	
Cabo.....	José Barrientos García.....	Por no estar anunciados en el presente concurso los destinos que pretenden.
Soldado....	Manuel Torres Millán.....	
Idem.....	Emilio Alemtara Gutiérrez.....	
Idem.....	Francisco Melus Rodríguez.....	Por no saber escribir.
Idem.....	Antonio Ruiz Zamora.....	
Idem.....	Juan González Olmedo.....	Por no estar autorizadas por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de sus licencias absolutas.
Idem.....	Juan García Hornández.....	Por no acompañar copias de sus licencias absolutas en papel de la clase 11.ª
Sargento....	Nicolás Aguirre Rodríguez.....	
Idem.....	Blas Sáiz Sáiz.....	Por no ser licenciado absoluto.
Cabo.....	José Vidal Albert.....	

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado....	Antonio Díaz Cañadas.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Eleuterio Cobacho García.....	Por no acompañar certificado de antecedentes penales expedido con fecha corriente.
Idem.....	José Correyero Alvaro.....	Por no contar cuatro años en el empleo.
Sargento....	Juan Pascual Pons.....	Por ser retirado con haber pasivo.
Soldado....	José Caballero Quintana.....	Por no acompañar copias de su licencia absoluta.
Cabo 1.º....	Andrés Moreno Barrera.....	Por idem certificado de aptitud con nota de muy bueno.
Sargento....	Adelardo Sanz Ríos.....	Por no venir la instancia extendida en papel de la clase 11.*
Soldado....	Simón Barrera Sierra.....	
Sargento de voluntarios.....	Isidro Tolosa Llaguna.....	Por no haber sido movilizado.
Miliciano Nacional.	Isaac Urrutia Urmentera.....	Por no haber servido en el Ejército.
Soldado....	Vicente Muñoz Alvarez.....	Por no acompañar copias de su licencia absoluta y no haber tenido entrada en este Ministerio la instancia en que dice las remitió.
Sargento....	Isidoro Jaquel Calvo.....	Por encontrarse pendiente de toma de posesión de un destino y haber pasado á situación de 2.ª reserva.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Febrero de 1910.

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente para la aplicación de la misma, totalizando los servicios en 31 de Diciembre de 1909 y aprobado por Real orden de 18 de Enero de 1910.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						Sueldo superior que ha percibido en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
<p>Jefes Superiores de Administración civil con 12.500 pesetas.</p> <p>(El nombramiento de estos funcionarios comienza rigiéndose por la ley de 26 de Junio de 1906. Figuran en el Escalafón para haber con sus servicios como Directores generales en el Ministerio, á los efectos del Art. 14 de la ley de 4 de Junio de 1908, y los ejecutivos y cesantes también por la misma razón legal, teniendo en cuenta para los que lo hayan hecho constar así en la solicitud, la segunda de las disposiciones transitorias de la última ley citada).</p>																		
Activos.																		
1	D. Julio Burell y Cuéllar.	Director general de Obras públicas.....	Córdoba....	1.º	Febrero....	1859	50	1	1	11	2	1	2	2	1	2		
2	» Carlos Grolzard y Coronado	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Segovia....	12	Agosto....	1857	52	»	1	23	8	11	16	16	6	13		
Cesantes.																		
1	D. Luis Marichalar Monreal...	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Madrid.....	22	Enero.....	1873	36	1	7	19	1	7	19	1	7	19		
2	» Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría.....	Director general del Instituto Geográfico y Estadístico....	Pontevedra.	21	Septiembre.	1866	43	1	4	14	2	8	14	2	8	14		
3	» Mariano Ordóñez y García	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Madrid.....	29	Abril.....	1875	34	1	1	16	1	1	16	4	6	17		
4	» Abilio Calderón Rojo.....	Director general de Obras públicas.....	Palencia...	22	Febrero....	1867	42	1	1	15	1	1	15	2	3	6		
5	» Daniel López y López.....	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	»	»	»	»	»	»	10	25	»	10	25	»	10	25	» No presenté documentación.	
6	» Juan Fernández Latorre....	Director general de Obras públicas.....	»	»	»	»	»	»	6	17	»	6	17	»	11	27	» Idem.	
7	» Eugenio Montero Villegas..	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Madrid.....	13	Noviembre.	1873	36	»	4	20	»	4	20	4	»	1		
8	» Martín de Rosales y Martel.	Idem id.....	Madrid.....	19	Julio.....	1872	37	»	»	24	»	»	24	1	5	6		
9	» Tesifonte Gallego y García.	Idem id.....	Avila.....	19	Junio.....	1860	49	»	»	20	4	4	2	7	11	2		
<p>Jefes de Administración civil de primera clase con 10.000 pesetas.</p>																		
Activos.																		
1	D. Joaquín de Aguirre y López de Cerain.....	En la Secretaría del Ministerio.	Madrid.....	28	Septiembre.	1870	59	4	»	»	30	10	24	32	5	9		

Cesantes.																	
D.....																	
Jefes de Administración civil de segunda clase con 8.750 pesetas.																	
Activos.																	
1	D. Luis Planelles y Andrés....	En la Secretaría del Ministerio.	Valencia.....	24	Julio.....	1845	64	9	6	12	9	6	12	37	9	4	
2	» Leandro J. Puente y Llobet.	Idem id.....	Oviedo.....	16	Marzo.....	1850	59	1	9	24	28	9	15	30	10	»	
Cesantes.																	
D.....																	
Jefes de Administración civil de tercera clase con 7.500 pesetas.																	
Activos.																	
1	D. Lorenzo Muñiz y González..	En la Secretaría del Ministerio.	Oviedo.....	9	Agosto.....	1847	62	6	»	»	6	»	»	9	1	19	
2	» Norberto González Martínez	Idem id.....	Córdoba.....	8	Junio.....	1853	56	4	»	»	11	1	»	26	9	4	
3	» Francisco Javier Betegón y Aparici.....	En el Canal de Isabel II.....	Madrid.....	26	Noviembre.	1857	52	2	9	15	3	1	2	12	9	21	
4	» Jenaro Alas y Ureña.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	26	Febrero....	1844	65	1	9	24	11	2	6	35	2	6	
5	» Ramón Neyra y Gasset....	Canal de Isabel II.....	Coruña.....	12	Octubre....	1864	45	»	10	21	9	8	8	19	11	26	
Cesantes.																	
D.....																	
Jefes de Administración civil de cuarta clase con 6.500 pesetas.																	
Activos.																	
1	D. Salvador Barroso y Mínguez	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	10	Junio.....	1852	57	1	9	24	26	11	»	28	2	24	
2	» Francisco de la Plaza y Toca.....	En la idem id.....	Madrid.....	5	Agosto....	1853	56	»	10	21	42	2	29	42	2	29	
3	» Ramón Solves y Cruz.....	Idem id.....	Alicante....	2	Junio.....	1845	64	»	7	23	36	7	»	42	5	15	
Cesantes.																	
1	D. Alejandro García Martín...	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	18	Febrero....	1860	49	»	»	29	»	10	22	9	1	24	
Jefes de Negociado de primera clase con 6.000 pesetas.																	
Activos.																	
1	» D. Domingo Paramés y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.	26	Agosto....	1863	46	1	9	24	20	11	19	22	11	26	
2	» Arturo de Navascués y Ligués.....	Idem id.....	Madrid.....	17	Mayo.....	1852	57	»	10	21	28	1	20	28	1	20	
3	» Ricardo González Pérez....	En la idem id.....	Zaragoza...	27	Mayo.....	1856	53	»	7	23	23	1	17	25	3	18	
Cesantes.																	
1	D. Ernesto de la Loma y Santos	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	14	Mayo.....	1845	64	2	»	6	22	5	27	27	3	21	
Jefes de Negociado de segunda clase con 5.000 pesetas.																	
Activos.																	
1	D. Carlos D' Olhaverriagu y Sánchez Ocaña.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16	Febrero....	1864	45	4	»	»	16	11	23	16	11	23	
2	» Luis Pedrajas y Sánchez Ocaña.....	Idem id.....	Madrid.....	3	Mayo.....	1861	48	4	»	»	7	3	18	7	3	18	
3	» Ramón Rivas y Mera.....	Idem id.....	Pontevedra.	9	Julio.....	1852	57	1	9	24	25	8	»	26	9	11	
4	» Silverio Moreno Magent....	En la idem id.....	Valencia....	6	Agosto....	1843	66	»	10	21	16	3	12	18	11	25	
5	» Federico Izquierdo y Cassá.	Idem id.....	Isla de Cuba.	28	Noviembre.	1868	41	»	7	23	19	11	28	19	11	28	

Número de orden en la o uso.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			E D A D — Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						Estado superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Cesantes.																		
1	D. José Ruiz Márquez.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real	21	Mayo.....	1854	55	1	7	»	3	10	28	16	6	24		
Jefes de Negociado de tercera clase con 4 000 pesetas.																		
Activos.																		
1	D. Loranzo Nicolás Quintana y Moscoso.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	9	Noviembre.	1852	57	5	10	»	33	4	24	37	4	13		
2	» Luis Moreno Maguol.....	Idem id.....	Granada....	7	Marzo.....	1866	43	4	9	6	9	7	20	20	2	18		
3	» Francisco Fernández Hones-trosa.....	Canal de Isabel II.....	Pañ (Francia) ..	17	Enero.....	1874	35	4	»	»	8	»	21	8	»	21		
4	» Antonio Núñez Arenas y Méndez de Vigo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Agosto.....	1873	36	2	9	13	11	7	5	11	7	5		
5	» Luis Prota Quesada.....	En la ídem íd.....	Madrid.....	14	Noviembre.	1864	45	2	9	»	20	11	20	21	11	3		
6	» César Antonio Arruche y Villanueva.....	Idem íd.....	Guadalajara	2	Mayo.....	1869	40	1	9	21	15	10	20	15	10	20		
7	» Federico Pagés y Costa.....	Canal de Isabel II.....	Lérida.....	20	Julio.....	1846	63	»	10	21	28	8	19	42	5	13		
8	» Antonio Méndez de Vigo y Núñez Arenas.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	21	Febrero....	1869	40	»	7	23	13	1	14	13	1	14		
Cesantes.																		
1	D. Emilio Aguirre y Nieto....	Jefe de Sección de Fomento, de Lérida.....	Valladolid.	5	Abril.....	1848	61	8	11	28	8	11	28	14	1	7		
2	» Ramón Magenís Larrumbe.	Idem íd. de Cuenca.....	Segovia....	26	Diciembre .	1851	58	1	5	5	25	7	20	25	7	20	»	
Oficiales de Administración de primera clase con 3.500 pesetas.																		
Activos.																		
1	D. Juan Martínez Nacarino....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	23	Diciembre .	1874	35	4	9	6	11	6	»	14	4	20		
2	» Luis Muñoz Alonso.....	En la ídem íd.....	Madrid.....	4	Agosto.....	1875	34	4	»	»	11	10	8	11	10	8		
3	» Rafael Peláez-Campomanes y García San Miguel.....	Idem íd.....	Madrid.....	7	Septiembre.	1879	30	3	»	»	8	8	7	3	8	7		
4	» Vicente Oviedo y Rodero...	Canal de Isabel II.....	Ciudad Real	22	Diciembre .	1846	63	2	9	»	32	10	29	32	10	29		
5	» Bartolomé Rodas Cancho...	Secretaría del Ministerio.....	Cáceres....	21	Octubre....	1847	62	2	9	»	32	»	15	32	»	15		
6	» Francisco Canalejas y Fa- lero.....	En la ídem íd.....	Toledo.....	21	Enero.....	1852	57	2	9	»	23	11	24	23	11	24		
7	» Enrique Gil Peralta.....	Canal de Isabel II.....	Zaragoza...	9	Julio.....	1861	48	2	9	»	8	11	4	21	9	18		
8	» Juan Bautista Martínez de Diego.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.	9	Febrero....	1864	45	1	9	24	26	6	6	26	6	6		
9	» José de Torre y López.....	Idem íd.....	Madrid.....	12	Noviembre.	1853	56	»	10	21	8	9	7	19	8	13		
10	» José Sáinz Fernández.....	En la ídem íd.....	Jaén.....	12	Noviembre.	1863	41	»	7	23	11	8	26	11	11	9		
Cesantes.																		
1	D. José María García Martínez.	Secretaría del Ministerio.....	Alicante....	24	Noviembre.	1865	44	4	10	9	8	6	29	8	6	29		
2	» Felipe Ruiz y Ruiz.....	Jefe de Sección de Fomento, de Santander.....	Madrid.....	5	Febrero....	1862	47	3	»	2	12	1	8	12	1	8	»	

3	» Manuel Jordán Beloc.....	Idem id. de Coruña.....	Málaga.....	22	Enero.....	1858	51	2	9	6	12	6	4	12	6	4	»	Idem.
4	» Pío García Sanz.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	11	Julio.....	1861	48	1	9	18	3	10	6	13	9	22	»	
5	» Francisco Carsi Ossorio.....	Idem id.....	Madrid.....	20	Agosto.....	1860	49	»	8	20	11	6	19	11	6	19	»	
6	» Alejandro Ganancias García	Sección de Fomento, de Sala-	Valladolid..	26	Febrero....	1848	61	»	6	»	»	6	»	9	7	16	»	Cesante por supresión de las Secciones de Fomento.
<p>Oficiales de Administración civil de segunda clase con 3.000 pesetas.</p> <p>Activos.</p>																		
1	D. Carlos Aldana Lafuente....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	3	Octubre....	1862	47	4	4	20	25	6	3	25	6	3	»	
2	» Rafael Troyano Mellado....	Idem id.....	Madrid.....	6	Marzo.....	1876	33	4	»	»	11	1	2	11	1	2	»	
3	» Ricardo Serantes Victoria..	En la ídem id.....	Toledo.....	9	Agosto.....	1870	39	3	11	11	12	9	27	12	9	27	»	
4	» Tomás Gómez Martín.....	Idem id.....	Salamanca..	28	Diciembre..	1872	37	3	»	»	16	11	13	16	11	18	»	
5	» Felipe Gómez Cano.....	Canal de Isabel II.....	Guipúzcoa..	4	Octubre....	1874	35	2	9	6	8	8	21	8	8	21	»	
6	» Octaviano Inés Pardo.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia....	22	Marzo.....	1860	49	2	9	»	23	5	»	23	5	»	»	
7	» Carlos Márquez Cortázar...	En la ídem id.....	Sevilla.....	14	Abril.....	1861	48	2	9	»	17	10	23	17	10	28	»	
8	» Pedro Pablo Bernard y Val-	Canal de Isabel II.....	Teruel.....	25	Enero.....	1871	38	2	9	»	11	6	»	11	6	»	»	
9	» Domingo Molina y Jiménez	de Saavedra.....	Madrid.....	26	Diciembre..	1876	33	2	9	»	11	5	»	11	5	»	»	
10	» Felipe García y García.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	6	Julio.....	1873	36	2	9	»	5	2	7	5	2	7	»	
11	» Juan Pizá Oliver.....	Secretaría del Ministerio ..	Baleares..	14	Noviembre..	1854	55	1	2	7	2	2	12	2	2	12	»	
12	» Francisco Pérez Varela....	Canal de Isabel II.....	Lugo.....	9	Diciembre..	1848	61	»	10	21	27	7	11	27	7	11	»	
13	» Pedro Medina Calzada.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia....	31	Marzo.....	1862	47	»	10	21	26	5	1	28	7	12	»	
14	» Félix Rodríguez Rojas.....	En la ídem id.....	Málaga.....	7	Octubre....	1871	38	»	1	25	5	»	16	5	»	16	»	
<p>Cesantes.</p>																		
1	D. Emilio Ladrón de Cegama	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	22	Agosto....	1862	47	4	10	13	9	10	9	9	10	9	»	
2	» José Cañellas O'Kelly.....	En la ídem id.....	Madrid.....	5	Mayo.....	1863	46	4	4	14	4	4	14	4	4	14	»	
3	» Luis Dabán y Ruiz.....	Idem id.....	Madrid.....	28	Abril.....	1874	35	3	»	19	8	5	19	8	5	19	»	
4	» Amancio Saldaña Juárez...	Inspector de Ferrocarriles...	Palencia....	6	Septiembre.	1850	59	2	10	17	2	10	17	2	10	17	»	
5	» Francisco Carlos Corrales...	En el servicio de Montes ..	Guadalajara	3	Diciembre..	1848	61	2	2	6	16	1	14	16	1	14	»	
6	» José María Ortiz Carpio....	Sección de Fomento, de Valencia	Jaén.....	13	Mayo.....	1853	56	1	1	18	1	1	18	1	1	18	»	
7	» Claudio García Bernardo	Idem id. de Santander.....	Oviedo.....	17	Febrero....	1855	54	»	8	13	9	4	2	9	4	2	»	
8	» José Hurtado de Mendoza y	Jefe de Sección de Fomento, de	Granada....	26	Marzo.....	1858	51	»	6	8	»	6	8	»	6	8	»	Cesante por supresión de las Secciones de Fomento.
9	» Cirino Fernández González..	Idem id. de Gerona.....	León.....	12	Junio.....	1863	46	»	5	15	3	10	9	3	10	9	»	Idem.
10	» Manuel Soriano y Barroeta-	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Agosto....	1864	45	»	2	»	3	5	7	3	7	7	»	
<p>Oficiales de Administración civil de tercera clase con 2.500 pesetas.</p> <p>Activos.</p>																		
1	D. Alejandro Reina Montilla..	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba....	19	Octubre....	1868	41	4	8	6	19	10	15	19	10	15	»	
2	» Quintiliano Fidalgo Llo-	En la ídem id.....	Zamora....	16	Abril.....	1869	40	4	6	24	12	11	2	13	3	1	»	
3	» José Díaz García.....	Idem id.....	Valladolid..	14	Abril.....	1868	41	4	4	7	7	11	26	13	7	11	»	
4	» Rafael Santa Ana.....	Colector del mapa geológico...	Sevilla.....	27	Diciembre..	1868	41	4	2	»	3	6	20	16	10	2	»	
5	» José Mirambell Miralles...	Bolsa de Comercio de Madrid..	Alicante....	2	Febrero....	1854	55	4	»	»	24	9	21	27	6	18	»	
6	» Manuel Salcedo Olalla.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	29	Mayo.....	1864	45	3	11	14	6	4	2	6	4	2	»	
7	» Severino Corrales Puyoi...	Piscifactoría del Monasterio de	Huesca....	11	Febrero....	1858	51	3	11	»	22	8	5	22	8	5	»	
8	» Hermenegildo Montes Fer-	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	6	Abril.....	1856	53	3	10	20	15	11	25	15	11	25	»	
9	» Antonio Andrade Núñez....	Idem id.....	Coruña.....	20	Agosto....	1873	36	2	11	5	12	9	20	12	9	20	»	

(Continuad.)

1350

BARREIRA LOPPEZ, Francisco, natural de Villasobo (Lugo), de estado soltero, profesión sirviente; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente González, segundo Teniente del Regimiento Infantería memorial del Rey, número 1, en Leganés.

JG—543

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en auto de 31 de Enero último, dictado en los promovidos á instancia de D.^a Montserrat Rossell y Raventós, como Abadesa del Real Monasterio de San Matías, de Religiosas Jerónimas, de esta ciudad, sobre sustracción ó extravío de valores pertenecientes á dicha Comunidad, se levantan y dejan sin efecto cuantas medidas acordó el mismo Juzgado, por auto de 14 de Agosto próximo pasado, para impedir la enajenación ó negociación de las siguientes:

Obligaciones del Canal de Urgel, omisión del año 1860, número 1.161, y omisión de 1861 números 8.094 y 8.095.

Acciones del Banco Hispano Colonial, números 36.497 y 36.408.

Títulos de la Deuda interior 4 por 100, Serie A, números 391.256, 412.364, 485.910; Serie C números 91.664, 116.235; Serie D, números 26.259, 27.303; Serie E, números 23.828, y títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100, Serie C, números 11.991, 30.820, 30.821.

Obligaciones de los Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia del dos y cuarto por ciento, emisión del año 1864, números 1.078 y siguientes á 1.081, 7.415, 15.971, 16.018, 27.563, 50.253, 50.262, 50.266, 55.335, 59.234, 59.235, 59.236, 59.502, 62.680 y siguientes hasta 62.686, 79.809, 77.761, 82.450, 136.778, 139.371, 146.266, 153.324; emisión del año 1878, números 24.888, 40.493, 40.497, 40.510, 59.409 y 91.98.

Obligaciones de Madrid á Zaragoza y Reus á Roda, del dos y cuarto por ciento, números 79.051, 83.176.

Obligaciones de Madrid á Zaragoza y á Alicante, del cuatro y medio por ciento, Serie B, números 7.269, 61.166, 71.993 y 94.510.

Obligaciones del Norte de España, prioridad, números 9.614, 9.620, 226.356 y 230.926.

Obligaciones de Almansa á Valencia y Tarragona, adhiridas, del 3 por 100, Serie A, números 31.491 y siguientes hasta 31.494, 31.496 y siguientes á 31.504, y del 5 por 100, especiales, números 137.485, 141.178.

Y para la debida publicidad, se expidió el presente y otros de igual tenor en Barcelona á 3 de Febrero de 1910.—El Escribano, Licenciado Miguel Seriano.

X—320

BELCHITE

D. Luis Lacosta Garcés, Juez de primera instancia, ejerciente la jurisdicción de esta villa de Belchite y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato del que fué vecino de esta villa, D. Gabriel Gil Noguera, fallecido en esta localidad el día 21 de Octubre último, instado por el Procurador D. Luis Barrachina, en nombre y representación de D. Benito Toledo Gil, y ante en cuarto grado civil del expresado D. Gabriel Gil, ha solicitado se le declare heredero de dicho señor, y por providencia de esta fecha se ha acordado se publiquen segun-

dos edictos en esta villa, Azuara, *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado de Belchite, á reclamarlo, dentro del término de veinte días, desde la publicación de este edicto, debiendo hacer constar que ha comparecido dentro del término de los primeros edictos D. Laureano Burrero Noguera, pero sin que hasta la fecha haya justificado el grado de parentesco que lo uno al finado D. Gabriel Gil.

Dado en Belchite á 11 de Febrero de 1910.—Luis Lacosta.—De orden de Su Señoría, Licenciado Jorge García.

X—317

CARTAGENA

D. Francisco Torres Babi, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en diligencias de ejecución de instancia dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que en este Juzgado se siguieron, promovidos por D. Bernardo Pérez Santamarina y Aizatez, mecánico, vecino de La Unión, D. Pedro Pérez Santamarina Alvarez, propietario, vecino de Miraflores, éste á su vez apoderado de doña Paula Pérez Santamarina y Alvarez, viuda, vecina de Tapia, D. Nicasio Pérez Santamarina y Escobar, número, vecino de Cartagena, D. Marcial Pérez Santamarina Alvarez, obrero, vecino de La Unión, doña Clotilde Pérez Santamarina y Escobar, asistida de su esposo D. José María Hernández Vidal, propietario, vecino de Cartagena, y D.^a Inocencia Pérez Santamarina Alvarez, viuda, propietaria, vecina de Tapia, contra D.^a Ana García Soto, propietaria, asistida de su esposo D. Juan García Martínez, Abogado, de esta vecindad, sobre posesión en la administración de ciertos bienes, ó indemnización de daños y perjuicios, por el Procurador D. Ramón Crispín, en nombre de la parte demandada, se ha presentado escrito en solicitud de que, por haber adquirido D.^a Ana García Soto y D. Juan García, las mudas propiedades de fincas, cuyo usufructo tenía aquélla como esposa que fué de D. Perfecto Pérez Santamarina, y en cuyos autos se prestó fianza por D. Juan García Martínez, en papel del Estado, y por la suma de 23.070 pesetas, para responder de la administración de los bienes, que procedente de su expresado primer marido fueron adjudicados en usufructo á la D.^a Ana García, se sea devuelta la expresada fianza, por haber quedado reducida el usufructo, por virtud de las aludidas compras, ó se señalase la que en fincas ó papel del Estado haya de constituir si no era relevada del todo de la indicada fianza, y como dado traslado de esa pretensión al Procurador de la parte demandante, expusiera en escrito de 22 de Noviembre pasado, careca en la actualidad de representación por fallecimiento de varios ó ignorado paradero de otros de sus representados, sin determinar cuáles se contraban en esos casos, he acordado por providencia de este día, sea anunciada por medio del presente, la antes dicha pretensión de la parte demandada previniendo á los interesados, que dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, deberá manifestar ante este Juzgado, cuanto estimen oportuno acerca de lo interesado por el Procurador D. Ramón Crispín.

Dado en Cartagena á 12 de Enero de 1910.—Francisco Torres.—El Secretario, P. S., Ignacio Valdivieso.

X—323

MADRID—CENTRO

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 8 del corriente, dictada en las diligencias de cuenta jurada, promovidas por el Procurador D. Celestino Armiñán y Coalla, se requiero á D. Tomás Santero Van-Baumberghen, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días, satisfaga con las costas de dichas diligencias al expresado Procurador D. Celestino Armiñán y Coalla, la suma de 1.826 pesetas 50 céntimos, á que ascienden los derechos y suplementos hechos por este último en representación de aquél con motivo de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos contra D.^a Agueda y D. Bernardino Martorell Fivaller, Marqués de Monasterio y Conde de Darnus, respectivamente, y otros sobre liquidación y división del caudal relicto por D.^a Mercedes Fivaller y Casturión Mosquera de la Lopilla; apercibiendo al expresado D. Tomás Santero, que de no verificar dicho pago dentro del término que se le concede, se procederá á su exacción por la vía de apremio.

Madrid, 14 de Febrero de 1910.—El Escribano: Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.^o B.^o: el señor Juez, Torres.

X—321

MONFORTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia de esta ciudad de Monforte y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria que en este Juzgado y por la Escribanía del referendado se sigue á instancia de D. Ramón Sánchez Saavedra, comerciante y vecino de Escatrón, en el Ayuntamiento del Sabiñán, sobre que se declare la ausencia ó ignorado paradero de su hermano legítimo D. José María Sánchez Saavedra, vecino que fué del citado Escatrón, y se le confiera la administración de los bienes del presunto ausente, se dictó, con fecha 29 de Septiembre último, el auto, cuya parte dispositiva á la letra se copia:

«Su Señoría el Sr. D. Zoilo Rodríguez y Porrero, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, á mi testimonio dijo: Que debía declarar y declaraba la ausencia, en ignorado paradero, de don José María Sánchez Saavedra, vecino que fué de Escatrón, en la parroquia de San Salvador de Villasanta, del Ayuntamiento del Sabiñán; publicase esta declaración llamando á la voz al D. José María y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo de dos meses cada uno, que se publicarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y inserten en la tablilla de anuncios de este Juzgado y en el sitio público acostumbrado del último domicilio del ausente, en el que radican los bienes, y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dese cuenta para acordar lo demás que proceda sobre la administración, si no se hubiere presentado el ausente.

«A: lo acordó, mandó y firma Su Señoría.—Doy fe, Zoilo Rodríguez y Porrero.—Ante mí, Toribio Díez.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID á los fines acordados, expido el presente segundo edicto, que firmo en Monforte á 17 de Enero de 1910.—Enrique Estefanía de los Reyes.—P. S. M., Toribio Díez.

X—322